

RETIRO, 21 SEP 2018

DECRETO EXENTO N° 3071

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "**MATERIALES DE LIBRERIA PARA ESCUELA MANUEL MONTT**".
6. La solicitud N° 207 de Director Escuela Manuel Montt con fecha 30.07.2018

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su Programa de Integración llama a licitación pública para adquirir "**MATERIALES DE LIBRERIA PARA ESCUELA MANUEL MONTT**" de la comuna de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

1.-**APRÚEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "**MATERIALES DE LIBRERIA PARA ESCUELA MANUEL MONTT**".

2.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto a los siguientes ítem presupuestarios:

22.04.002	Textos y otros materiales de enseñanza
22.04.009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales
29.06.001	Equipos computacionales y periféricos

3.-**APRÚEBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



VºBº NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO. EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



EMILIA BARRA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)